

Estándar de competencias profesionales

Llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	1
Código	ECP0996_1
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/1434/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Seleccionar el tratamiento a aplicar en función del tipo y de las propiedades del mobiliario, empleando los útiles y productos para alcanzar los resultados esperados, atendiendo al consumo responsable de agua y energía.
- IC1.1** El tratamiento a aplicar se determina, atendiendo a las características del material o materiales que componen el mobiliario.
- IC1.2** Los residuos sólidos situados encima del mobiliario a limpiar se retiran, atendiendo a la situación de cualquier otro objeto y/o material situado en los muebles.
- IC1.3** La presencia de personas en el espacio a limpiar se valora como aspecto condicionante que interfiere en la limpieza.
- IC1.4** El tratamiento, útiles y productos se aplican seleccionándolos en función de las características del mobiliario, sin alterar ni afectar las cualidades del mismo.
- IC1.5** La limpieza del mobiliario se verifica comprobando su ejecución, el efecto y resultado de la operación.
- IC1.6** Los residuos de los productos tóxicos utilizados se eliminan conforme a la normativa aplicable sobre protección medioambiental, para evitar la contaminación.
- IC1.7** El consumo de agua y energía se minimiza de forma responsable.

EC2 Eliminar los residuos situados en las papeleras, comprobando su total vaciado para facilitar su ulterior utilización, utilizando recursos de prevención que garanticen la integridad física del trabajador.

IC2.1 El procedimiento a emplear para el vaciado de la papeleras se selecciona, atendiendo al tipo de papeleras y los residuos que contiene.

IC2.2 El contenido de la papeleras se vacía completamente, o se extrae la bolsa, asegurando su completo vaciado para su utilización posterior.

IC2.3 La bolsa de basura se renueva, verificando que no sufre roturas o que en ella permanece algún residuo pegado a la misma.

IC2.4 La papeleras se limpia extrayendo posibles residuos adheridos, llevando a cabo las medidas de seguridad pertinentes, garantizando su higiene y disponibilidad posterior.

EC3 Realizar la higienización de los aseos, aplicando técnicas y productos de limpieza, y que no dañen al medioambiente y utilizando recursos de prevención que garanticen la integridad física del trabajador, para garantizar el resultado.

IC3.1 Los residuos situados en las papeleras o encima de los lavabos se retiran, aplicando los productos específicos.

IC3.2 Los productos de higiene se aplican, según las instrucciones del fabricante, garantizando la salud del personal que los utiliza.

IC3.3 Los espejos, accesorios, azulejos y paramentos del aseo se limpian, siguiendo los métodos y las técnicas para cada tipo de superficie.

IC3.4 Los sanitarios se limpian conforme a las prescripciones de la higienización.

IC3.5 Los útiles de limpieza se utilizan de forma exclusiva y única para cada tipo de sanitario, garantizando su higienización.

IC3.6 El material en los dispensadores de papel higiénico, papel de manos, jabón u otros se repone, comprobando su disponibilidad.

IC3.7 El suelo del aseo se friega determinando el tipo al que pertenece, aplicando el producto seleccionado para su higienización y conservación.

IC3.8 La pulcritud e higienización en los aseos, se verifica comprobando que las condiciones de limpieza cumplen el programa de limpieza, cumplimentando las hojas de registro de tareas.

IC3.9 Los residuos de los productos tóxicos utilizados se eliminan conforme a la normativa aplicable sobre protección medioambiental, para evitar la contaminación.

IC3.10 El consumo de agua y energía se minimiza de forma responsable.

EC4 Ejecutar la revisión visual y almacenaje de los útiles, herramientas y productos de limpieza utilizados en el mobiliario, accesorios y aseos para garantizar su estado de uso, acorde a sus propiedades y características y respetando la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

IC4.1 El mantenimiento diario de limpieza y revisión visual del espacio destinado al almacén, se efectúa a la finalización de cada jornada, garantizando el orden y la limpieza.

IC4.2 Los útiles y herramientas de limpieza se guardan en el espacio destinado para tal fin una vez revisado su estado, garantizando su calidad de uso.

IC4.3 Los productos de limpieza se guardan en lugares acondicionados, segregándolos conforme a sus características y propiedades, en concordancia a la normativa aplicable, para evitar su deterioro y posibles combinaciones accidentales contaminantes o tóxicas.

IC4.4 La detección de cualquier anomalía en los útiles, herramientas y productos de limpieza, se comunica inmediatamente para solicitar, si procede, su sustitución y/o reparación.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Herramientas y útiles sencillos. Medios de protección individual. Productos químicos.

Información utilizada o generada

Documentación de procedimientos de limpieza. Catálogo de productos químicos de limpieza e higienización. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.